

# Acuerdo de Distribuidor Independiente



## Información General

Nombre y apellido completo del solicitante		Fecha de Nacimiento	No. de RUC (obligatorio)		
Nombre y apellido completo del Co-solicitante o del negocio (opcional)		Fecha de Nacimiento	No. Cédula Identidad		
No. teléfono de casa (obligatorio)	No. de celular	No. de trabajo	Correo electrónico		
Dirección	Calle	Ciudad	Estado/ Provincia	Código Postal	País (obligatorio)

## Información de envío

 Mismo que arriba

Dirección	Calle	Ciudad	Estado/ Provincia	Código Postal	País (obligatorio)
-----------	-------	--------	-------------------	---------------	--------------------

## Información de la cuenta

PIN ( 4 dígitos)	Contraseña (8- 12 caracteres alfanuméricos)
MARÍA GABRIELA ESCOBAR VELASTEGUI	4293876
Nombre completo	No. de miembro
MARÍA GABRIELA ESCOBAR VELASTEGUI	4293876
Nombre completo	No. de miembro

## Registrador

Persona responsable de iniciarle e inscribirle en Young Living

## Patrocinador

Responsable directo y puede ser el mismo como su registrador

Al firmar abajo reconozco que he leído y acepto los términos y condiciones del reverso del Acuerdo de Distribuidor Independiente y que he leído y entiendo y me atendré a las Políticas y Procedimientos. También estoy consciente que debo comprar una de las opciones de inscripción señaladas abajo a fin de recibir precios al por mayor.

<input type="text"/>	Fecha
Firma del solicitante (Obligatorio)	

<input type="text"/>	Fecha
Firma del Co-solicitante (solo es obligatorio si la aplicación tiene un Co-solicitante)	

## Opciones de inscripción

 Kit de Inicio Básico  Kit de Inicio Dew Drop  Kit de Inicio NingXia Red  Kit de Inicio Raindrop with Dew Drop

## Método de pago

Seleccione el método de pago que usará para la orden de inscripción y/u órdenes mensuales de ER cuando proceda

Seleccione método de pago:  VISA  MC  DISCOVER  AMEX  DINERS

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
Núm. de tarjeta de crédito Fecha de vencimiento

X

<input type="text"/>	Dirección del titular de la tarjeta de crédito
Firma del titular	

CONTRATO MERCANTIL DE DISTRIBUCION NO EXCLUSIVO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE YOUNGLIVING ECUADOR CIA. LTDA. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO YL A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL; Y POR OTRA PARTE EN SU CARÁCTER DE DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE, EL SOLICITANTE CUYO NOMBRE APARECE EN LA CARÁTULA QUE SE ACOMPAÑA EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL SOLICITANTE O DISTRIBUIDOR. AMBAS PARTES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

1. Declara YL

1.1 Que es una sociedad constituida de acuerdo a las leyes mercantiles de Ecuador y está dedicada conforme a su objeto social entre otras cosas a importar, vender, almacenar y distribuir productos naturales, cosméticos, medicinales y alimenticios.

2. Que parte fundamental de sus actividades consisten en comercializar productos de la marca registrada denominada Young Living Esencial Oils, los cuales no distribuye ni vende de manera general al público, sino que los vende directamente a terceros, sus clientes directos, mediante la celebración previa de un contrato como el presente, y que esta estrategia y metodología de mercadotecnia se identifica y es conocida como "Venta Directa".

3. Declara el Distribuidor

3.1 Que es una persona natural, mayor de edad y con capacidad para suscribir este contrato, o en su caso ser representante legal de la sociedad cuya información se refleja en la carátula de este contrato y que tiene como actividad preponderante el comercio y cuenta con la experiencia, relaciones y recursos propios para realizar su actividad comercial.

3.2 Que como comerciante independiente cuenta con la experiencia, relaciones y recursos propios, materiales y humanos necesarios y suficientes para el desempeño de su actividad empresarial y comercial y que tiene la capacidad jurídica suficiente para ejecutar este Contrato de Distribución.

3.3 Que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Único de Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas. En caso de no estar inscrito se obliga a hacerlo dentro del plazo de 30 días contados a partir de la firma de este contrato.

3.4 Que el vínculo que surge entre YL y el Distribuidor Independiente como consecuencia de la firma del Contrato, es estrictamente de naturaleza mercantil como cliente o comprador de sus productos, mismos que después revende a sus propios clientes, sin que exista ningún tipo de subordinación personal, ni es su agente, ni recibe instrucciones u órdenes de parte de YL. Por este medio reconozco expresamente que no estoy, ni estaré subordinado a YL. En consecuencia, reconozco que no soy, ni seré empleado de YL, sino un distribuidor independiente, realizando las actividades de venta y/o distribución de productos de YL al público en general, en los tiempos que yo determine, sin estar sujeto a horario alguno.

En consecuencia, El Distribuidor autorizado se compromete a sacar en paz y a salvo a YL de cualquier juicio o reclamación que se intente, entable o involucre en su contra por cualquier responsabilidad derivada de los conceptos mencionados en esta cláusula, y a reembolsarle todos los gastos y honorarios que YL tuviere que erogar por tales conceptos. YL tendrá derecho de solicitar a El Distribuidor autorizado cualquier documento que considere conveniente para verificar el cumplimiento de lo especificado en esta declaración.

3.5 Que desea adquirir para sí y en su caso para comercializar con terceros por su propia cuenta y de manera independiente los productos de YL

Que no ha sido distribuidor de YL durante los doce meses anteriores a la fecha de este contrato, o que ha obtenido autorización de YL para volverse a inscribir como distribuidor Independiente. El presente Contrato deja sin efecto cualquier otro contrato o acuerdo de carácter mercantil celebrado con anterioridad entre el Distribuidor autorizado y YL. Las modificaciones que sean necesarias a este contrato, serán comunicadas oportunamente al Distribuidor Autorizado.

3.6 Sobre mis métodos de pago: Por así convenir a mis intereses, solicito usar mi(s) tarjeta(s) de crédito y débito como forma de pago de los pedidos que realice a través de mi cuenta como Distribuidor Independiente de Young Living Ecuador y asimismo autorizo dicho uso a Young Living Ecuador. La aceptación de este formulario de autorización por parte de Young Living Ecuador implicará el uso de las tarjetas de crédito y débito enumeradas en el sitio para el pago de pedidos mensuales recurrentes de productos especificados en mi cuenta realizados a través de mi oficina virtual. Reconozco que se revocarán mis derechos al uso de tarjeta de crédito y/o débito y al de Envío Automático si devuelvo mercancía sin autorización, por infringir cualquier política, procedimiento, norma o reglamento de Young Living Ecuador, o si solicito un contracargo al banco o a la compañía de la tarjeta bancaria. Reconozco que comprendo la política de devolución de productos de Young Living Ecuador, detallado bajo el nombre "Políticas y Procedimientos Young Living Ecuador" accesible a través de mi VO (Oficina Virtual). Acepto que conozco y estoy conforme con los productos de los que hago pedidos y que no realizaré reclamaciones por insatisfacción en relación con ellos.

Acepto que, en caso de desear devolver mercancía o servicios, me apegaré al procedimiento para devoluciones de Young Living Ecuadir en la medida de lo posible, incluido el proceso de apelación por devoluciones denegadas, antes de solicitar un contracargo. Si después de seguir el procedimiento para devoluciones decido solicitar un contracargo a la compañía de la tarjeta de crédito, acepto que Young Living Ecuador se reserva el derecho de cancelar cualquier convenio en vigor firmado conmigo y que no procederá ninguna demanda ni recurso contra Young Living Ecuador, independientemente del resultado del proceso de mi solicitud de contracargo ante la compañía de la tarjeta de crédito.

Si recibo bonificaciones por algún pedido y luego cancelo el pago o solicito un contracargo, acepto ser responsable ante Young Living Ecuador por el monto de las bonificaciones no devengadas, las cuáles podrían deducirse de mi siguiente bonificación, entiendo y acepto que me intentará notificar el departamento de comisiones sobre esta situación. Si por resultado de esto, se generará en mi cuenta una orden abierta (pendiente de pago) será mi responsabilidad hacer el pago en un periodo no mayor a 5 días hábiles. En caso de no hacerlo, entiendo que la orden podrá ser cancelada.

Autorizo a Young Living Ecuador modificar mi pedido mensual (en caso de activar la opción de asistente virtual) para cumplir los requisitos de PV (Volumen Personal) de mi negocio. A fin de cumplir mis requisitos de PV (Volumen Personal) en caso de cambios en el precio de los productos, en su disponibilidad, o si se discontinúa algún producto de este pedido, y ajustar cualquier producto que figure actualmente en este pedido e incrementar el monto total cargado por este pedido (en caso de aplicar) a mi cuenta bancaria.

\*El titular de la Cuenta Bancaria deberá ser el miembro mismo, su cónyuge, pareja o co-solicitante en la cuenta. Si tiene alguna pregunta o preocupación sobre si está ingresando los números de cuenta correctos, póngase en contacto con su banco antes de enviar el pedido

CLÁUSULAS

1. YL designa en este acto al Solicitante como su distribuidor independiente no exclusivo para la venta de los productos solamente dentro del territorio ecuatoriano y el distribuidor a la vez acepta tal designación.

2. El distribuidor Independiente acepta y reconoce que las políticas y procedimientos de YL así como el plan de compensación forman parte de este contrato y se consideran parte de los términos y condiciones, ya sea en su forma actual o las modificaciones que se hagan en el futuro a discreción de YL y por lo tanto se encuentra obligado al cumplimiento de los mismos. YL podrá a su sola discreción hacer modificaciones que serán aplicables al solicitante. Dichas modificaciones serán comunicadas o publicadas en medios oficiales de YL.

3. Los ingresos que el solicitante obtenga por este contrato, consistirán únicamente de las ganancias, comisiones y/o bonificaciones por la venta de los productos de YL.

4. El solicitante operará de forma legal, ética y moral frente al público en general al que ofrezca los productos de YL.

5. Todos los productos YL comprados por el Solicitante están sujetos a las garantías y descargos de responsabilidad aplicables a estos productos al momento de la compra. El Solicitante reconoce y acepta que cuando comercialice los productos:

a) no realizará diagnósticos de condiciones médicas;

b) no hará afirmaciones que los productos YL prevendrán, tratarán, curarán, ni aliviarán ninguna enfermedad o condición de enfermedad en humanos o animales;

c) no hará ninguna afirmación acerca de los productos de YL que se puedan interpretar como afirmación de beneficios como droga para la salud.

d) No alterará, re etiquetará o cambiara de ningún modo la imagen del producto.

6. El solicitante reconoce que no se le ha garantizado ingreso alguno, ni se le ha asegurado ganancia o éxito alguno. El solicitante es libre de establecer su propio horario y determinar su propia ubicación y método de venta dentro de las directrices de este contrato.

7. El Solicitante también debe pagar por los productos o servicios que compra cuando hace un pedido. Si el solicitante incumple con el pago por los productos o servicios cuando hace un pedido, el pedido no se procesará.

8. El solicitante podrá ofrecer los productos a terceras personas y auspiciarlos como distribuidores, siempre de acuerdo a la forma establecida en la literatura y presentaciones oficiales de YL.

9. El solicitante autoriza expresamente a YL a utilizar su nombre y fotografía en materiales de publicidad o promoción, renunciando a reclamar el pago de una contraprestación.

10. De la protección de datos Personales. El solicitante otorga su consentimiento a YL para que procese los datos personales que constan en esta solicitud de afiliación y los transmita junto con cualquier futura información a sus entidades afiliadas y/o subsidiarias con el único propósito de administrar la base de datos de los distribuidores y proporcionar informes de genealogías de redes. En caso de recibir informes que contengan los datos de otros solicitantes o distribuidores, el solicitante no usará la información excepto para la administración y desarrollo de su genealogía u organización de venta.

11. El Distribuidor Independiente reconoce que los nombres de los productos de Young Living, así como el nombre social de YL y logotipos, son de propiedad exclusiva de YL. El Solicitante acuerda no usar marcas de fábrica, nombres de los productos, nombre social, o logotipos de YL para promocionar su negocio independiente ni para ningún otro propósito sin la autorización por escrito por parte de YL. El Solicitante además reconoce que las listas de clientes, listas de distribuidores, procedimientos de fabricación, fórmulas, materiales de comercialización, informes de genealogía de YL, manual de Políticas y Procedimientos, y plan de compensación de YL son de propiedad única de YL y contienen información de negocios confidencial y secretos comerciales.

12. El distribuidor Independiente reconoce que YL no es responsable por ningún daño o pérdida causado por la demora o incapacidad de fabricar, vender, o entregar sus productos debido a huelgas, accidentes, incendio, inundación, actos de autoridad civil, casos de fuerza mayor o cualquier otra causa que están fuera del control de YL.

13. Este contrato tendrá una duración de 12 meses y podrá ser renovado de manera consecutiva por periodos iguales al original a partir de la firma de este contrato. Las renovaciones se harán de manera automática cada año durante la fecha de aniversario de este contrato. El distribuidor reconoce y acepta que en caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, YL podrá rescindir el presente contrato sin que medie resolución judicial alguna.

14. Si el Solicitante desea dar por terminado este contrato, deberá enviar una notificación por escrito a YL dando a conocer su intención. Al término de este contrato, el solicitante perderá los derechos de compra de productos con los descuentos otorgados a los distribuidores, así mismo cesará de presentarse como distribuidor independiente de YL y perderá los derechos de su red de distribución y participación en el plan de compensación.

15. Young Living puede a su discreción aprobar o rechazar esta aplicación o darla por cancelada si a su juicio viola las Políticas y Procedimientos de YL vigentes en este momento así como sus futuras enmiendas.

16. Los derechos adquiridos en este contrato por el solicitante no serán transferidos o cedidos a una tercera persona sin la autorización por escrito de YL. Todas las sucesiones que sean permitidas por YL deben cumplir con los términos de este acuerdo. YL podrá ceder estos derechos en cualquier tiempo

17. Este contrato, las políticas y procedimientos así como el plan de compensación, en sus versiones actuales y las posibles enmiendas que se realicen, constituyen en conjunto el acuerdo total entre las partes. No serán válidas ni se les otorgaran efectos a las promesas, declaraciones, ofertas y otras comunicaciones que no se encuentren expresamente en este contrato.

18. Este acuerdo se entenderá e interpretará de acuerdo con las leyes de Ecuador aplicables. Cualquier acción legal con relación a este acuerdo se hará en los juzgados y cortes de la ciudad de Guayaquil, Ecuador. En el caso de que cualquier corte de jurisdicción competente declare cualquier parte de este acuerdo inválida, el resto de este acuerdo no se invalidará de ese modo, pero se mantendrá en plena vigencia y efecto.

---

firma y fecha.

Oficina Young Living Ecuador

C.C. Mall de Sol. Av. Juan Tanca Marengo #100 y Joaquín J. Orrantia González. Torre A piso 5 oficina 512. Guayaquil, Ecuador

Servicio a Cliente

Tel. (04) (3810220)